# INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

| | |
|---|---|
| NOMBRE | : IVÁN LUIS OLAVARRÍA PEÑA |
| RUT | : |
| PERIODO QUE INFORMA: MARZO 2024 | |
| N° DE BOLETA | : 137 MONTO BRUTO : 746.982 |
| PROGRAMA | : RESIDENCIA SENAME |
| ITEM | : 215.21.04.004.001 CENTRO DE COSTO: 04-06.70.09 |
| CARGO | : EDUCADOR DE TRATO DIRECTO |

**FUNCIONES (según contrato):**

1. Dar cumplimiento a la jornada laboral definida a través de los turnos asignados mensualmente.
2. Favorecer un ambiente seguro y de protección en horarios diurnos y nocturnos que colabore con el desarrollo integral del adolescente.
3. Responder a las necesidades específicas de atención, contención emocional, escucha activa, cuidados y hábitos de la vida diaria de los adolescentes.
4. Establecer relaciones basadas en el respeto y buen trato con los adolescentes.
5. Regular y mediar conflictos haciendo uso de reglas y limites, establecidos en las normas de convivencia y protocolos técnicos administrativos de la residencia.
6. Integrarse y formar parte del equipo de intervención, manteniendo una comunicación fluida, eficaz y permanente, como también con los adolescentes y las familias o adultos relacionados.
7. Participación en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de intervención.
8. Dejar constancia documentada de las acciones realizadas, de acuerdo al plan de intervención y de acontecimientos relevantes.
9. Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
10. Participación permanente en las reuniones técnicas y clínicas que se requieran o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
11. Protección de la confidencialidad de la información personal der cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
12. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO.

| Actividades del mes | | |
|---|---|---|
| Nº | Descripción | Medio verificador |
| 1.- | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 2.- | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 3.- | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 4.- | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 5.- | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 6.- | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 7.- | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 8.- | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 9.- | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 10. | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 11. | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 12. | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 13. | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 14 | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 15 | Se realiza turno de día. Se entregan fármacos y almuerzo a NNA | FOTO |
| 16. | Se realiza turno de día. Se entrega desayuno y fármacos a NNA | FOTO |
| 17. | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |
| 18. | Se realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA | FOTO |

Nexus!

| Firmar funcionario | Firma jefe directo | Jefe departamento |
|---|---|---|

Firma Director